

# El Eco del Distrito

BISEMANAL INDEPENDIENTE  
VERDADERO DEFENSOR DE TUDELA Y SU DISTRITO

## SUSCRIPCIONES

TUDELA: Un mes. . . . . 0,60 pesets  
Fuera: (Trimestro. . . . . 2  
(Año. . . . . 8

REDACCION Y ADMINISTRACION, GAZTAMBIDE, 5

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

## INSERCCIONES

Anuncios, reclamos, esquelos, &, &, a  
precios convencionales.  
Este periódico no se vende.

**PAULLINO SALINAS** Gran CONFITERIA, REPOSTERIA, CERERIA  
Y FABRICA DE CHOCOLATE

Casa fundada el año 1870.—Premiada con Medalla de Oro en la Exposición Internacional de París.—Calle de Calderón, 1—TUDELA

## Crédito Navarro. Sucursal de Tudela

Sociedad anónima fundada en 1864 Capital social: 6.000.000 Ptas.

Casa Central: Pamplona.—Sucursales: Elizondo, Estella, Sangüesa, Tafalla y Tudela

## OPERACIONES QUE REALIZA EN SU CENTRAL Y SUCURSALES

Compra y venta de valores. Giros y negociaciones de letras. Cheques sobre España y el Extranjero. Préstamos y cuentas de crédito con diferentes garantías. Descuentos de cupones, letras, pagarés e imposiciones. Compra y venta de monedas de oro y billetes extranjeros.

Préstamos hipotecarios. Operaciones con garantía de cereales. Transferencias de fondos entre la Central y Sucursales. Custodia de valores. Imposiciones por año CUATRO por ciento de interés. Id. por seis meses TRES por ciento anual. Cuentas corrientes y depósitos en efectivo a la vista al DOS por ciento anual.

Horas de despacho: de 9 a 1 de la mañana y de 4 a 5 de la tarde.

## Almacén de Muebles y Vajillería

**JOSE MARSAL** TUDELA NAVARRA)

Gaztambide 22,

Frente al Casino Tudelano

Gran surtido en muebles de lujo y sencillos, Comedores, Gabinetes, Despachos Sillas y Sillerías de todas clases, Espejos y Cuadros, Colchones borra y lana de corcho, Baules, Maletas, Cestas y bolsos para viaje.

Grandes existencias en Cristal, Loza, Bateria de Cocina, Hules, Paraguas, Juguetería, Cepillería, Cuchillería, Cubiertos, Flores artificiales, Aparatos de luz eléctrica, baldosas, azulejos, Mosaicos de todos los dibujos y Fregaderas cemento.

LA CASA MEJOR SURTIDA Y QUE MAS BARATO VENDE

**GRAN ALMACEN DE MUEBLES**  
Antigua CASA DEL VALENCIANO  
**Vicente Fernandez Allue**

Plaza de San Jaime, 6.—Junto al Mereado.

Modelos de Camas, Armarios de luna y Comedor -- lavabos, Colchones y Almohadas de borra de algodón, fabricadas para éste almacén,

Unica casa en Tudela que se dedica exclusivamente a la venta de muebles.

## ¡ALBANILES! ¡PROPIETARIOS!

En la Fábrica de Cal común de SERAFIN CARRASCON, donde se fabrican las mejores cales para obras, brisas, sulfatos y blanqueos, encontraréis también, a precios muy económicos, toda clase de materiales de construcción procedentes de la Casa Butsers y Compañía, de Barcelona; siendo esta casa la que mejores trabajos puede presentar en Mosaicos, Piedra y Mármol artificiales, Tuberías y toda clase de trabajos en Cemento armado. — Previo aviso, se pasará Catálogo a domicilio.

## LA EVOCACIÓN DE LERROUX

¡Cómo cambian los tiempos D. Alejandro! Vamos; no queremos decirle que sea V. el que cambie con el tiempo, sino que el tiempo pasado de su vida, cuando no la supimos interpretar, nos hacía pensar de V. las cosas más bajas y sucias que pensarse pueden de un hombre público, y ha sido preciso que el tiempo transcurriese para que él hablase de lo que es V., para que rectificásemos los juicios que acerca de V. teníamos formados. ¡Quién lo dijera, que tan equicocados estuviéramos de su honorabilidad y escrupulosidad y.... tal y cual de Lerroux!

Porque ha de saber su señoría, que hasta hoy era para nosotros su persona la sombra negra de la nación; la de los pactos sucios y anticonstitucionales; el pastor sin ovejas propias, y sólo robadas en las cercadas, aprovechando la obscuridad en las conciencias de los incultos ciudadanos y contra cuyo asalto no estaban preparados ni zagales ni ovejas, porque dormían en la placidez de hombres honrados, para nosotros fué V. hasta hoy, la escoria social, el lastre de las lastres nacionales, que en todo momento hundía con sus santas doctrinas el desenvolvimiento de las industrias, de los problemas económicos y financieros, de los tráficos nacionales e internacionales poniéndose para ello al habla con poderosas empresas francesas, inglesas y americanas, y persiguiendo tan sólo el derrumbamiento nacional en busca del primer puesto entre los pescadores de río revuelto. Todo eso pensábamos de V. pundonorísimo don Alejandro. En las pasadas hecatombes nacionales, todos pensábamos en la obra de la mano sin sangre de Lerroux, sólo templada al frío y escalofriante manejo del puñal homicida (como nos decíamos).

En las barriadas de Barcelona antes y después de los sucesos de Agosto, de su semana roja; en las escaramuzas preliminares a la tan formidable como fatal huelga de la Canadiense que tantas vidas, hambre, y miserias costó; en las sangrientas revueltas por tierra andaluzas ante el pavoroso problema agrario (del que nuestro actual gobierno se ha olvidado..... eh); en los vandálicos hechos de tea y saqueo, consumados poco hace tam-

bien en la corte; en la ruina nacional que hubiere supuesto nuestra intervención en la guerra europea; en los sangrientos tumultos y motines desarrollados en Bilbao, Montilla, Granada y otras poblaciones motivo de las pasadas luchas electorales; en una palabra, en todo lo que traducido al buen lenguaje, despierta la idea de odio, execración, venganza y justicia, en justo pago a las iniquidades y vergüenzas nacionales, veíamos la figura de V. — gubernamental don Alejandro— dirigiendo la infame obra y pedíamos a voz en grito su decapitación merecida, o por lo menos su destierro interminable de nuestro honrado suelo español.

Bueno, pues todo esto que de V. pensábamos y que para V. pedíamos era obra de un crasísimo error: nadie es perfecto en sus juicios, y esto nos sucedía a nosotros, los creídos honrados ciudadanos.

Siempre ha quedado tiempo de una justa rectificación. Hoy, viendo cómo se desarrollan los hechos personales del señor Lerroux, rectificamos.

No es Lerroux el hombre saqueador, ni el incendiario, ni el revolucionario, ni el director espiritual, ni material (esto nunca lo fué) de las turbas vandálicas. Es un traductor meritísimo de pasajes bíblicos; ved sino su evocación a las trompetas de Jericó en el asalto que los periodistas le hicieron al llegar a la última reunión izquierdista, cuando éstos, los periodistas, le piden su opinión sobre la situación actual y venidera del gabinete Maura.

¿Quién fuera el horado de sospechar que Lerroux, estaba empapado en historia sagrada, recordando la protesta que promovió en el ilustre cuerpo de letrados, cuando por obra y gracia de su Lerrouxismo, en una sola sesión fué hecho togado, sin acreditar en debida forma reunir aptitudes para ello, como se les obliga a todos los demás letrados? Pues si señor; Lerroux sabía y sabe mucho; sobre todo pasajes bíblicos, que no todos saben.

No; Lerroux no es un revolucionario de oficio, que busca su medio en la revolución obrera, como habían pensado ustedes, y a costa de lo que sea. Lerroux es un gran monárquico, que sueña con los Evangelios puestos bajo su diestra jurando fidelidad a la causa del rey y de la Constitución.

Lerroux, está encargándose (como esa nota bíblica que dió a los periodistas lo

demuestra) en el dulce sport de facilitar notas oficiosas de gabinete.

Por algo es ya un burgués; por algo entra en la comunidad de los monárquicos Romanones, Alba y Alhucemas; por algo se obstina en la obstrucción al actual gabinete y a sus futuras Cortes; persiguiendo tan sólo, formar parte del gabinete liberal turnante.

¡¡A perra gorda besugos!!

¿Y qué dirán ahora sus correligionarios? Pues dirán lo que decimos nosotros; que no es el revolucionario, ni el saqueador, ni el caudillo de la masa obrera; que todo esto, que bien pudo ser y que le hacía acreedor a la guillotina o al fusil de Montjuich, pasó a la historia, y así como él recuerda ese pasaje de las trompetas de Jericó, también a él se le recordará, pero no con respeto, con mofa . . . . .

Pero están verdes señor Alejandro.

## DE LA VIDA RURAL

Todo es paz y reposo en la ciudad. Al contemplar en sus ruas los bastardos edificios simétricamente distribuidos, grábanse en la mente góticas torres rememorando añoradas mezquitas, arabescos castillos que a los Walís de la mulisma guardaron, señoriales domicilios que en la lucida heráldica de sus frontispicios indican el abolengo de sus moradores en pretéritos tiempos.

Cuando la aurora saluda con la norteña brisa y el astro rey refleja sus rosados rayos sobre la mies dorada que en el florido mes se recolecta multiplicada, en la vespertina reunión de trabajadores y propietarios, las faenas del terruño constituyen la habitual perorata.

Las ciudades hispanas de histórica recordación son eminentemente agrícolas. En sus trazados sobre llanos que bordean serpenteando cristalinas aguas de ríos y arroyos que dan frondosidad a sus vegas, difieren de las villas y poblados rurales, generalmente asentados en altiplanicies y recuestos y arrebañados en torno de sus iglesias para estar más cerquita de los cielos.

Es patriarcal la rural vida y los señoriales dominios perduran sobre la plebe. Sobre mullidos divanes

del casino ciudadano lucen su cháchara los hombres de pro. El casino es en la ciudad el ateneo y el teatro. En el campo, a corta distancia del caserío, bajo la inmensa nave celeste, en el silencio de los desiertos sólo turbado por el estridor de los insectos y el gorgojo de las aves, el segador, de carne enjuta y requemada por los caloríficos rayos del sol que luce en todo su esplendor, alza la arqueada hoz, para a su golpe blandir la seca caña del preciado cereal, recolección, sueño de todo un año de millares de labriegos que con su fruto resuelven el prosaico problema de su material vida y de la riqueza o el hambre en la agrícola ciudad.

En el crepúsculo vibran las campanitas de las puntiagudas torres lanzando los sonos del toque de «Angelus», a su voz el pueblo se destoca y recita las proféticas saluciones, las que fervorosamente, después del rudo trabajo ascienden a los cielos y llegan a la corte de las Vírgenes.

Las calles de las vetustas ciudades puéblanse de gente joven que infatigable en el trabajo de la jornada agrícola, zagalean en el asueto a las reales mozas lugareñas, las cuales gráciles y juguetonas, de corazón cándido y sentimientos sencillos, escuchan complacidas las sonrientes y picarescas frases de los gárrulos galanes.

Contrasta notablemente la apacible y sedentaria vida rural con la activa de las grandes urbes modernas, donde el tiempo transcurre en febril carrera y en las cuales el bullicio, la aventura, la pletora del modernismo forman los tipos característicos.

MIGUEL ANCIL

## Párrafos cortos

RECOGIENDO IMPRESIONES

Muchas veces se hace difícil mantenerse en el punto medio de las apreciaciones que acerca de personas y cosas se hacen; como quien dice, que el punto de



**“LA ESPAÑOLA”, CAFE de CLEMENTE MELERO**

Plaza de los Fueros, número 14 — Teléfono, número 77

Gran surtido de licores — Vinos generosos de las mejores marcas. — Aguardientes finos embotellados y sin embotellar. — Jarabes y refrescos — Vino de Rioja, blanco y tinto embotellado. Café tostado, molido y sin moler, a 9 pesetas kilo. — Sidra marca El Gaitero. Servicio para bodas y bautizos a precios económicos.

# Balneario de Belascoain (Navarra)

Reconocido sin competencia para las enfermedades artríticas; gota, reumatismo etc. Evita los cólicos del riñón e hígado, expulsandolos cálculos y arenilla. Temporada oficial, 15 de Junio al 30 de Septiembre. Balneario montado con arreglo a las modernas exigencias. Hospedaria a precios módicos para familias de posición modesta. Itinerario.—El tren hasta Pamplona desde donde hay servicio de auto por la tarde y coche por la mañana.

Para informes. Sociedad «Burlada y Belascoain», Navas de Tolosa-11-1.º-Pamplona.

gravidad sobre el que descansa el equilibrio de los cuerpos, es muy difícil muchas veces encontrarlo, y algunas hasta imposible. A colación de ciertos comentarios que de nuestra conducta, observada, se hacen, vienen las precedentes líneas.

Nuestro bisemanal, modesto pero honrado en su credo, tiene por norma desde su fundación, y así ha de seguir hasta que muera, defender los intereses de Tudela y su distrito, «tanto morales como materiales», alejándose en todo momento de todo lo que huele a política. Esto ya lo deben de saber nuestros lectores, por ser lema que encabeza la redacción de todos los números.

Conforme a nuestro programa, hemos demostrado querer defender los intereses materiales del distrito, apoyando en todos los momentos que la ocasión fué propicia, la candidatura del nunca correspondido en sus desvelos por esta región, D. José María Mendez Vigo; y al obrar así fué tan solo mirando a su obra realizada, no obedeciendo a rcoorte de ningún otro género.

Llegado después el momento de defender los intereses morales del distrito, hemos censurado duramente y tal como se lo están mereciendo, la obra de algunos políticos. Y se nos preguntará ¿a Tudela qué le importa de Maura, Lerroux ni Romanones, para su desenvolvimiento? Los que tal digan están incapacitados para discutir.

La obra sana o infecunda de un gobierno, es referente necesariamente en toda la nación, en todos sus ámbitos, en todos sus lugares; y Tudela es un lugar de España; y de la obra gubernamental buena o mala, puede también esperar Tudela buenas o malas consecuencias, y al ver nosotros la madeja de ciertos políticos y sus consecuencias sobre la nación, hemos protestado de ellos, y seguiremos protestando, bien entendido que no vemos en los gobernantes hombres políticos, sino tales gobernantes que dirigen bien o mal la vida nacional.

¿Qué tiene que ver que seamos partidarios del diputado que se sacrifica por su distrito, para que fiscalicemos los hechos de los gobernantes imparcialmente?

Preguntadle a vuestro diputado sobre esas cosas; os dirá que hacemos lo que nuestro programa nos manda, y nuestro programa está inspirado en nobles ideales como los de él.

No está obligado el mendez-viguista a formar en las filas anárquicas, sino muy al contrario. Y por hoy nada más.

Y sobre todo, si el ser mendez-viguista trajese acarreada la obligación de ir contra el régimen, el orden, la moral, y la monarquía, no perteneceríamos desde este momento al mendez-viguismo. Pero estamos seguros, que nada tiene que ver el rábano con las hojas, y por ende la razón de nuestro «antizurdismo-anarquizante».

## Notas Municipales

Sesión del 7 de Junio de 1919

(Continuación)

El señor Moreno (don Felipe), como Presidente de la Comisión de Santa Ana da cuenta de haber designado a don Benjamín Pérez para que se encargue de predicar, el año actual el sermón en la fiesta de Nuestra Excelsa Patrona. El Ayuntamiento expresa su conformidad.

Se da lectura del siguiente escrito que presenta la Comisión de Hacienda.

M. I. Sr. — Enorme extrañeza ha producido a la Comisión de Hacienda que suscribe el contenido de la instancia de que se dió cuenta en sesión de 31 de Mayo último que lo examinado con detenimiento y sobre la que se va a permitir hacer algunas ligeras consideraciones partiendo de los antecedentes que oficialmente constan y de datos de cuya exactitud no es posible dudar. En primer térmi-

## AGRICULTORES:

LA CASA MUGICA, ARELLANO Y C.ª HA RECIBIDO DE ESTADOS UNIDOS TODAS LAS MAQUINAS SEGADORAS Y DISPONE DE ATADORAS Y GAVILLADORAS DE SU REPRESENTACION EXCLUSIVA “DEERING” PARA

## ENTREGA INMEDIATA

TANTO EN LA CASA CENTRAL DE PAMPLONA COMO EN TODAS LAS SUCURSALES Y AGENCIAS

no salta a la vista la improcedencia y extemporaneidad de la mencionada solicitud como pasamos a demostrar.

En sesión que la Comisión especial de Montes de Cierzo compuesta de D. Francisco Espadas, don Felipe Moreno, don Isidro Garde y don Francisco Clemos, celebró el 4 de Mayo de 1918, se acordó el establecimiento de un cánón de 1 peseta por robada para los terrenos clasificados de primera y de 0,75 para los de segunda que debería comenzar a pagarse desde primero de Enero de 1919.

No se especificaba, por tanto, ni para los efectos del pago habían de estar o no cultivados, de lo que se desprende que mero hecho de corresponder parcela a un vecino contraía la obligación de satisfacer el canon desde la fecha indicada.

Nos estamos refiriendo a las parcelas de 25 robadas, que son las que primeramente se concedieron y a los que venían cultivando terrenos en los pasos.

Con arreglo a ese acuerdo, adoptado por unanimidad por la referida Comisión, sorteándose las parcelas y en la papeleta que se pasó a los favorecidos para que se posesionasen de ellas, se hacía constar en forma bien clara y terminante el canon establecido. Ni una protesta, ni una reclamación, se formuló entonces, que era cuando de haber existido motivo fundado, debieron formularse. ¿Qué demuestra ello? Que todos, en ese reconocimiento explícito de conformidad que significa el posesionarse del terreno sin queja alguna, estimaban el canon justo y procedente. Pero hay más. Posteriormente el Ayuntamiento en su deseo de procurar dar a los agricultores, todo género de facilidades, en vez de exigir el pago del canon en el primer trimestre como era de derecho, aguarda a conocer la perspectiva de la cosecha y cuando se advierte que ésta es espléndida y rebasa a las más optimistas esperanzas, rebaja el canon unificándolo en 70 por robada y acuerda que, por el año actual, sólo se cobre a los terrenos sembrados.

Y cuando esta nueva ventaja, que tan enorme beneficio supone, especialmente para los que tienen preparadas las tierras para el año próximo, era de esperar fuere recibida con muestras de agradecimiento por los agricultores, es precisamente una reclamación, a todas luces injusta y que, por los antecedentes expuestos, la opinión sensata ha de encontrar extemporánea e improcedente, participando de la misma sensación de extrañeza que su lectura ha producido a la Comisión suscribiente.

Pruebas irrefutables tenemos para llevar al conocimiento de todos que en las obras del Ayuntamiento y de aquella, sólo ha presidido el espíritu de procurar los mayores beneficios y ocasionar las menores molestias a los agricultores; y en el propio desenvolvimiento de las gestiones practicadas, puede apreciarse la buena fé con que ha procedido la Corporación municipal, que en su mejor deseo de hacer una

labor aceptada y útil ha llegado a prescindir de facultades y atribuciones que por ministerio de la ley son de su exclusiva competencia.

Para nadie es un secreto que es función que incumbe exclusivamente a los Ayuntamientos el regular el disfrute y aprovechamiento de los terrenos comunales. En el caso de que se trata, saben todos perfectamente, que el Ayuntamiento no ha querido hacer uso de esa facultad, y que designó una Comisión en la que tuvieron intervención directa los agricultores saben todos, porque es público, que realizada la primera parcelación, presentose una instancia en que se manifestaba que existía más tierra de la calculada y en suficiente cantidad para dar a todos parcelas de 25 robadas; el Ayuntamiento, a fin de que nadie dudase de su rectitud, ordenó una nueva parcelación, encomendándose-la a dos peritos, uno de ellos don Isidro Garde, firmante precisamente de la Instancia en que se hacía aquella gratuita afirmación; el resultado no se hizo esperar; si sacaron alguna cantidad mayor de tierra, fué insignificante, y en cuanto a la calidad, son los mejores testigos aquellos que han tenido que abandonar sus parcelas por incultivables. ¿A qué obedeció, pues, aquella afirmación gratuita, cuando la realidad, puesta en manos de los mismos que la hicieron, ha demostrado la imposibilidad de conceder a todos parcelas de 25 robadas, y no habiéndose quedado una tercera parte de vecinos sin pedir tierra?

En otro orden de consideraciones es verdaderamente anormal lo que se observa. El ayuntamiento accediendo a lo que se le pidió, parceló primero las medias corralizas sin corral, y luego las otras medias; después la Comisión nombrada, en la que tenían digna representación los agricultores, fijó con perfecta unanimidad el canon de 1 peseta y 0,75 para las tierras de 1.ª y 2.ª respectivamente, canon con el que los favorecidos en el sorteo estuvieron conformes, como lo demuestran los actos de posesionarse y cultivar las parcelas que les correspondieron. Si-gamos la exposición de hechos, Decíase en la primera cláusula de la instancia que el orden de la concesión de terrenos sería el siguiente:

Medias corralizas que no tienen corral; y por último terrenos que estén roturados y concedidos con arreglo al reglamento anterior cuyos terrenos estarán sujetos a la reducción de la extensión superficial que se fije para los nuevos roturadores, pero esto sólo sucederá, cuando no haya nada de tierra por roturar.

Hemos llegado a ese caso, como lo demuestra el hecho de no haber podido conceder a todos parcelas de 25 robadas, y el existir todavía un centenar de solicitudes pidiendo tierra; lo lógico y razonable es que a unos y otros se les complete y conceda esa cantidad, deduciéndola de aquellos que cultivan cientos de robadas

que si se sintieran animados del patriotismo en que sus firmas parecían inspirarse deberían ser los primeros en poner a disposición de los peticionarios aquello que en justicia les corresponde. Triste es decirlo, pero hay que confesar que el patriotismo de muchos no pasa de los labios cuando les toca de cerca, y se muestra ple-tórico de entusiasmo cuando se trata de beneficiarse a costa de los demás.

Estamos buscando la forma de echar a los foranos de nuestro terreno y dícese de público y el Ayuntamiento debe enterarse para imponer el debido correctivo, que no faltan tudelanos que por unas cuantas pesetas han cedido sus parcelas a vecinos de otros pueblos, mientras otros convecinos nuestros encontrábase sin tierra que cultivar; otros, que se titulaban amantes de la agricultura solicitaron parcela, les correspondió en el sorteo, vendieron la leña por varios duros y aún está la tierra esperando el primer surco; por lo visto el amor que sentían hacia la agricultura, era sólo platónico; gentes que jamás pensaron cultivar, asegúrase cedieron sus parcelas a los que nosotros calificamos de acaparadores, con notable perjuicio del pequeño labrador, del agricultor menos pudiente, de esos agricultores que si todos cumplieran rectamente con sus deberes cívicos, podrían aspirar a que les fueran correspondiendo poco a poco parcelas abandonadas, hasta conseguir cultivar 100 o más robadas, y que no podrán lograrlo precisamente por el acaparamiento a que antes nos hemos referido.

Y, en verdad, con esa falta de sano patriotismo en unos, y con ese exceso de egoísta ambición en otros, con notorio perjuicio de los más necesitados, no hay derecho a pedir la rebaja de un canon aceptado como bueno en su implantación y cuya moderada cuantía nos induce a calificar de injusta, improcedente e inoportuna la petición formulada.

Por otra parte, el Ayuntamiento en el presupuesto adicional recientemente confeccionado, ha conseguido una cantidad como ingresos por el canon de terrenos de Montes de Cierzo, y lo ha hecho con plena conciencia de que era justo; sin que hubiera recibido queja de que para nada constituyera una extorsión el mencionado tributo.

Y una vez que el referido ingreso, aprobado por la Excm. Diputación, tiene citado legal, es innegable la necesidad de realizarlo.

Además, si del canon de 0,70 por robada pretenden que se rebaje la mitad y la otra mitad se necesita para contribución y guarderío ¿qué es lo que llegaría a los fondos municipales del disfrute de Montes de Cierzo?

Se han invertido varios miles de pesetas en los gastos de parcelación; hay que invertir muchos miles más en arreglo y construcción de caminos, indispensables para el transporte de los productos recolectados; no será pequeña la cantidad que se necesite para construir cabañas, albergues y cobertizos para personas y caballerías, que, por la distancia, se vean precisadas a peochoar, en determinadas épocas, fuera de Tudela.

¿De dónde van a salir esos gastos? ¿Van a traerse al repartimiento general? ¿Sería justo que el albañil, el carpintero el zapatero, el industrial, el comerciante vayan a pagar los gastos de aquello de que no disfrutaban ni se beneficiaban? Eso ni sería lógico, ni equitativo, ni moral.

Esos gastos deben salir precisamente de los 0,35 que le quedan al Ayuntamiento del canon de referencia; así lo dictan la justicia, la razón natural y el sentido común.

En cuanto a la caprichosa comparación que se hace en la instancia de que nos venimos ocupando, respecto a lo que se tributa en otros campos, conviene hacer constar, como antecedente indispensable, que tanto en la riqueza rústica como en la urbana se tributa con arreglo a las rentas que producen las fincas, pues los tipos fijados por la Junta para los diversos campos, son para los herederos que por ser



# MÚGICA ARELLANO Y COMPAÑÍA

## INGENIEROS PAMPLONA

MAQUINARIA AGRÍCOLA

### Representantes exclusivos en España

DE TODA LA MAQUINARIA DE LA MARCA

## DEERING

SEGADORAS ATADORAS, AGAVILLADORAS, ESPIGADORAS, ESPIGADORAS, TRILLADORAS, RASTRILLOS, GUADAÑADORAS, HENIFICADORAS, CULTIVADORAS, GRADAS, SEMBRADORAS.—Hilo SISAL para atadoras.—Grandes Depósitos de piezas de recambio

SERVICIO COMPLETO DE MECÁNICOS

REPRESENTACION GENERAL EXCLUSIVA EN ESPAÑA DE

Trilladoras "RUSTON & HORNSBY," (antes Ruston Proctor & Company) de LINGOLIN

Cultivadores e Instrumentos Agrícolas legítimos "PLANET JR." de PHILADELPHIA

Tractores "TITAN DEERING," de Chicago y otras importantes casas

SUCURSALES

MADRID  
ZARAGOZA  
LOGROÑO  
SEVILLA  
CÓRDOBA  
BADAJOZ  
VALLADOLID  
RIOSECO  
PALENCIA  
ZAMORA

Depósitos de maquinaria y piezas de recambio en los principales pueblos de cada región.

## Ajuria y Aranzabal (S. A.)

### VITORIA

Maquinaria Agrícola Capital 5.000.000 pts. Dos grandes fábricas en Vitoria y Araya (Alava)

SUCURSALES

Valladolid, Burgos, Palencia, Villada, León, Salamanca, Mérida, Ciudad Real, Córdoba, Albacete, Murcia

**¡Agricultores!**

Ha quedado abierto al público el GRAN DEPÓSITO DE MAQUINARIA AGRÍCOLA DE TODAS CLASES, y sus piezas de recambio, que establecemos en Tudela. No dejes de visitarlo, pues allí encontraréis siempre la máquina o accesorios que necesitéis. Tened presente que aumentaréis el rendimiento de vuestras cosechas comprando las avellanadoras y atadoras de la casa

Ajuria y Aranzabal

SUCURSALES

Madrid, Talavera, Zaragoza, Lérida, Logroño, Miranda, Oviedo, Brivesca, Lugo, Pontevedra, Huesca

## Sucursal en Pamplona, San Ignacio, 4

Talleres de reparaciones de toda clase de maquinaria EN CIZUR-PAMPLONA

DEPÓSITO EN TUDELA: SOLDEVILA, 8 y demás centros agrícolas de la región

Representantes exclusivos para España del material MASSEY-HARRIS y tractores TITAN, hilo Sisal legítimo, Arados, Gradadas, Cultivadores, Segadoras, Trillos, A venta Joras, Trilladoras, etc., piezas de recambio y mecánicos en los depósitos y pueblos importantes de la región.

cultivados por cuenta del propietario no había medio de comprobar la utilidad que obtenía principalmente en las de regadío eventual ya que en el primeramente se tasaron por lo que producían en renta los afrontantes. El canon exigido por robada es 0.70 pesetas y no 0.75 como por error consta en la instancia de referencia.

Al establecer comparaciones entre las Huertas Mayores y lo parcelado se ha sufrido una nueva equivocación porque si la casi totalidad figuran con un capital imposible de 4 pesetas las 25 robadas al 16 % promedio de lo pagado por contribuciones en los cuatro últimos años importaron 16 pesetas, si a esta cifra agregamos 0.75 por robada que se paga en concepto de hecha arrojará un total de 34.75 pesetas y no 14.93, como se afirmaba en la instancia de referencia.

Es público que los labradores prefieren terrenos vírgenes en secano a los gastados en regadío eventual y con mayor motivo cuando en numerosos términos de Huertas Mayores tienen agua disponible cuando por la abundancia de lluvias no es necesaria tampoco en el monte viniendo a confirmar la primera parte de este aserto el hecho de haber bastantes tierras sin arrendar por falta de colono en la Albea. Comparado el terreno, de labor en mano con el de pastos según tasación de los Ingenieros Agrónomos de la Diputación debe tributar éste con el 38 por 100 de lo correspondiente a aquel, base a que se ajusta lo que actualmente pagan por hierbas los ganaderos en la dehesa de Montes de Cierzo ya que la proporción que resulta excede del 37 1/2 por 100.

Si se compara el canon establecido con lo que satisfacen los arrendatarios de los terrenos similares en las corralizas de Valdetellas y en otros terrenos que quizá algunos firmantes tengan en otros pueblos, demuestra la moderación con que se procedió al señalar el de 0.70 a los de Montes de Cierzo, pues por ser del dominio público no hay necesidad de detallar los precios corraliza por corraliza.

Por todos los antecedentes y consideraciones que quedan expuestas, entiende la Comisión suscribiente que debe desestimarse la petición contenida en la instancia de referencia, y así lo propone al M. I. Ayuntamiento, sin perjuicio de que V. S. con su elevado y recto criterio resuelva lo que considere procedente.

Tudela 7 de Junio de 1919.—Esteban Moneo, Pedro Clemos, Luis Cuadra, Felipe Moreno, Francisco Espadas, Eusebio Martínez, con sus rúbricas.

El Ayuntamiento lo encuentra conforme y acuerda aprobarlo por unanimidad. Y se levantó la sesión.

## TAURINAS

Se aproxima el deseado jueves 19, Corpus Christi. La gran expectación que hay por ver a la Cuadrilla Juvenil Española no tiene límites:

y es comprendido; porque una cuadrilla compuesta de tan valiosos elementos y concienzudos artistas taurómacos, no es cosa que se pueda ver todos los días; pero la Empresa de nuestro circo taurino no omitiendo gastos, deseando darnos a conocer lo mejor que haya, contrató para este día a la colosal cuadrilla de fama bien merecidamente conquistada. Y donde fueron contratados ruidosos éxitos confirmaron sus estuendas faenas.

Igualmente esperamos que ocurra en ésta, y a juzgar por los pedidos enormes que de localidades tienen hechas a D. Jacinto Olloqui, encargado de expenderlas, demuestra que se verá ese día la plaza completamente llena.

Por lo tanto, a los buenos aficionados, aquellos que gustan de ver cosa buena, no se retrasen en hacer sus pedidos de localidades, cuanto antes mejor, quedan según nos manifiestan muy pocas y luego si al recordar tarde no encuentra se tirará de los pelos por no haber podido presenciar un acontecimiento taurino.

## GACETILLAS

**De sociedad.**—Ha salido para Barcelona con su distinguida señora, nuestro querido amigo don Manuel Amigot.

—Para Palencia y Madrid la acreditada modista Dolores Orrico.

—Ha regresado de Calahorra, nuestro buen amigo D. Salvador Puy.

**Natalicio.**—Ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño doña Josefina Artajona, esposa de nuestro querido amigo D. Antonio Maza.

**Aclaración.**—En nuestro último número, al dar cuenta de la desgracia ocurrida en la obra de la vaquería de D. Segundo Martínez, dijimos que el joven albañil Luis Pérez Lainez se había caído de un andamio. Mejor informados debemos consignar y con gusto lo hacemos que no se caído del andamio, sino del tejado donde se encontraba retejando.

**Modista.** ofrece sus servicios para salir a trabajar a las casas, San Francisco 8 Tudela

SEGUIMOS VENDIENDO AZUCAR BLANCA REFINADA a 1,50 kilo Lejía «Carricarte» La Reina de las Lejías Café Paulista, lo mejor que se toma.

El Blanco y Negro.

### Venta de casas

se venden una en la calle Carmen baja, núm. 6, otra en la calle Descalzos, núm. 3, informarán en esta imprenta.

### Practicante de farmacia

con referencia y buena práctica se necesita, razón Farmacia y Laboratorio de Tudela.—Tudela.

### M. RUBIO

Cirujano dentista de la facultad de Madrid y de la Institución Odontológica de París.—Gabinete dental aséptico, Rayos X y su aplicación en cirugía dental, profilaxis de la boca, rigurosa asepsia y desinfección, nuevos procedimientos. Gaztambide, 21. 2.º.—TUDELA.—Teléfono 63.

### Se vende una máquina

Singer seminueva y una báscula nueva para pesar de 1 a 400 kilos informarán en el comercio de los Zamoranos.

## GARTEIZ HERMANOS, YERMO Y COMPAÑÍA

### Bilbao

VALLADOLID, SEVILLA, CÓRDOBA, TAFALLA, ZARAGOZA, BADAJOZ, PALENCIA, ZAMORA, RIOSECO Y EJECA DE LOS CABALLEROS

Unicos Agentes en España para la venta de Segadoras Atadoras, Agavilladoras, Guadañadoras, Cosechadoras, Espigadoras y Rastrillos de la marca.

### Mc. Cormick.

Venta exclusiva de los repuestos para todas las máquinas de la mencionada marca

### MC. CORMICK.

HILO SISAL Y DE CÁÑAMO PARA ATADORAS, ENTREGA INMEDIATA

Apoderados para Aragón, Navarra y Rioja

### ZUZA Y EZCURRA

HILO SISAL puro de América en fardos de 50 libras inglesas, o sea 22 kilos y 600 gramos, e igual número de metros que el de años anteriores.

HILO DE CÁÑAMO, clase garantizada, con derecho a devolución si no resulta bien; además abonaremos al que lo desee a pesetas 1.25 el kilo de cáñamo después de usado en la siega, siempre que lo entregue del largo corriente, en manojos y sin dudos.

Los fardos tienen igual número de metros que los de SISAL o sea algo más de 7.000 metros. PRECIO.—Será de diez pesetas menos en fardo que el de SISAL; resultándole al agricultor que quiera entregarlo después de usado de 21 a 22 pesetas menos el fardo que los de SISAL.

Representación y depósito en Tudela, Santiago Marsellá. Teléfono número 5.

## Atención al público

Venta al por mayor y menor

Garbanzo mejicano a	1.50 pesetas
Garbanzo mejicano superior a	1.20 »
Arroz bomba a	0.90 kilo
Galletas de varias clases	3.50 »
Legía superior la que más limpia	0.40 botella
Chocolate Gimenó	3.00 kilo
Mugra limpia	10.00 »
Bacalao escocia legítimo	3.75 »
Café superior	6.00 »
Salvado saco de 30 kilos	9.50 pesetas

JABON DE VARIOS PRECIOS  
Alpargatas baratas y calzado de material para niños se vende sacos vacíos y otros artículos que no anunciamos

Unica casa en simientes de todas clases

En el comercio de ultramarinos de

Mariano Alda

frente al Mercado

ES DONDE MEJOR Y MAS

BARATO SE VENDE



## Lubrificantes Climax para toda clase de maquinaria

Dirección general: GUTIERREZ Y OTERO gran vía, 52, BILBAO  
CONCESIONARIOS PARA NAVARRA

## Eceiza y Martinez Sola

Depósito, Dormitaleria, 18, Pamplona

### Venta de casas

Se venden las casas siguientes:  
Una en la plaza de San Salvador, núm. 8, con cochera.  
Otra en la calle del Mercado Viejo, núm. 8.  
Otra en la calle del Mercado Viejo, núm. 10.  
Otra en la calle de Castel-Ruiz, núm. 1.  
Otra en la calle de Carnicerías, núm. 9.  
Informará el Notario don Eloy Luis de Lama, de esta ciudad.

### Se desea vender

una galera, informarán en esta imprenta.

### Martín Estremera Hijo

Laminación de todas clases de Hierros dulce,  
Compras de todas clases de Hierro viejo, precios especiales en los ejes de carro y bárrones de transmisión.

GUARNICIONERÍA

### de Rafael Perez

La acreditada guarnicionería de don Rafael Fuentes ha sido traspasada a don Rafael Pérez, quien servirá cuantos pedidos se le encomienden con la economía y esmero que su antecesor, teniendo su establecimiento en la Puerta de Zaragoza, esquina a San Marcial.



**ALMACEN DE DROGAS, FERRETERIA Y OTROS ARTICULOS**  
**de PRUDENCIO REMACHA, Gaztambide, 25.-Tudela**

Cristal, Loza, Porcelana,  
 Bateria de cocina, Juguetería, Viarios  
 planos Herraje para obras, Pinturas  
 preparadas y en polvo,  
 Hules, Cepillos y Brochería, Perfumería  
 y Papeles pintados.

**Precio fijo**

**Aparatos de luz eléctrica**  
**ORTOPEDIA**  
**Flores y plantas artificiales**  
**Molduras para cuadros**  
**Espejos—Cuadros—Cromos**  
**Grasas—Aceite**  
 ♦ ♦ ♦ ♦ **Esencia y Carbuo**  
**para Automóviles** ♦ ♦ ♦ ♦

Unico depósito y representación  
 exclusiva en Tudela y su distrito del  
**CEMENTO PORTLAND "Cangrejo,"**  
 de Olazagutia, venta del mismo a precio  
 de fábrica.—Cal hidráulica, Baldosas  
 de Ariza y Azulejos de Manises.

**Precios sin competencia**

Caja de **Banco Aragonés**  
 Ahorros del **ZARAGOZA**

TRES y MEDIO por ciento de interés anual. Imposiciones y Reintegros todos los días. Huchas para facilitar el ahorro.

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL DE TUDELA

Casa de Banca de Sra. Viuda de D. Vicente Miguel.



**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 pesetas efectivas

**Completamente desembolsado**

SEGUROS SOBRE LA VIDA | SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
 SEGUROS DE VALORES | SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

**53 AÑOS DE EXISTENCIA**

SUB-DIRECTOR EN NAVARRA

**Vicente Santesteban**

Plaza de la Constitución número 49.—PAMPLONA

Agente en Tudela:—D. JUAN DE DIOS GOÑI

(Este anuncio ha sido autorizado por la Comisaría General de Seguros)

**TEJERIA MECANICA**  
**de Gregorio Gimenez**

(SUCESOR DE M. GIMENEZ)

**LA MAS ANTIGUA DEL DISTRITO**

Paseo de la Virgen de la Cabeza.—TUDELA (Navarra)

Teléfono, 19

Ladrillo usual, prensado para fachadas y suelos, huecos para macizos, tabiques y bobedilla, ladrillos para suelos. Tejas curvas 21 al metro y planas 14. Curvas y cuñas para chimeneas.

Todos estos productos fabricados con los mayores adelantos conocidos en maquinaria, es la mejor garantía para responder de su más perfecta elaboración y cocción. Esto mismo hace que esta Casa pueda fabricar tamaños y formas especiales, haciéndole el encargo con anticipación y facilitándole plantillas.

SE FACILITAN MUESTRAS Y TARIFAS DE PRECIOS.

**IRIBERRI GONI Y COMPANIA**

PRODUCTORES DE CARBONES VEGETALES DE TODAS CLASES

**VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR**

Plazuela Rodriguez, número, 7

Está abierto al público el establecimiento al por menor, despachándose a 0'20 pesetas el kilo de carbón de roble. En el mismo establecimiento se reciben pedidos de carbón al por mayor a 140 pesetas tonelada sobre vagón Pamplona remitiendo envases. Se ruega al público exija recibo de las compras efectuadas. Para pedidos al por menor que excedan 100 kilos, el precio será de 0'19 pts. kilo. Cisco inmejorable a 0'10 kilo. Se sirve a domicilio desde 12 kilos en adelante. Por sacos como llegan de las carboneras a 0'17 kilo.

**Banco Hipotecario de España**

Préstamos al 5 por 100 de interés y a largas amortizaciones.

Fincas de labor. En zonas de grandes rendimientos de regadío y secano. Tengo a la venta desde 500 a 40.000 robadas, muy baratas.

Dirigirse al agente, F. Gonzalo.—Plaza del Castillo, 3.—Teléfono 524.

**Maquinaria de ocasión.**—Compra venta de todas clases. — Ofrezco motores de explosión de todas clases, gas pobre y gasolina.—Motores eléctricos.—Máquinas y calderas de vapor de todas fuerzas, bombas, tuberías, etcétera, etc. Hierros y metales viejos pago más que nadie F. Gonzalo, Plaza del Castillo, 3 —Teléfono 524

Taller de encuadernaciones  
**MAURICIO ROYO**

Salón de Peluquería      Gaztambide, núm. 9.      Tudela (Navarra)  
 Centro de suscripciones y representaciones  
 Venta de revistas ilustradas y periódicos de Madrid y Provincias  
 Obras al contado y a plazos.—Servicio a domicilio

**Agencia CAPITAN**

Graus, 5 ZARAGOZA

IMPORTANTISIMA CASA DE COMISIONES

DELEGADO EN ESPAÑA DE LOS CAFES **COSTA-RICA**

REPRESENTANTE EXCLUSIVO DE LAS GALLETAS LA VICTORIA























































Concesionario de la sidra achampanada, marca

**EL GUIRRIO y PRINCESA DE ASTURIAS**

Representante de la importante casa de vinos generosos de  
**TEJERO Y COMPANIA, de Cosuenda.**

Y toda clase de representaciones y comisiones.



Enlaces:	<b>Enero</b> 	<b>Enero</b> 	<b>Enero</b> 	<b>Enero</b> 
<b>Febrero</b> 	<b>Febrero</b> 	<b>Febrero</b> 	<b>Febrero</b> 	<b>Febrero</b> 
<b>Marzo</b> 	<b>Marzo</b> 	<b>Marzo</b> 	<b>Marzo</b> 	<b>Marzo</b> 
<b>Abril</b> 	<b>Abril</b> 	<b>Abril</b> 	<b>Abril</b> 	<b>Abril</b> 
<b>Mayo</b> 	<b>Mayo</b> 	<b>Mayo</b> 	<b>Mayo</b> 	<b>Mayo</b> 
<b>Junio</b> 	<b>Junio</b> 	<b>Junio</b> 	<b>Junio</b> 	<b>Junio</b> 
<b>Julio</b> 	<b>Julio</b> 	<b>Julio</b> 	<b>Julio</b> 	<b>Julio</b> 
<b>Agosto</b> 	<b>Agosto</b> 	<b>Agosto</b> 	<b>Agosto</b> 	<b>Agosto</b>
<b>Septiembre</b> 	<b>Septiembre</b> 	<b>Septiembre</b> 	<b>Septiembre</b> 	<b>Septiembre</b>
<b>Octubre</b> 	<b>Octubre</b> 	<b>Octubre</b> 	<b>Octubre</b> 	<b>Octubre</b>
<b>Noviembre</b> 	<b>Noviembre</b> 	<b>Noviembre</b> 	<b>Noviembre</b> 	<b>Noviembre</b>
<b>Diciembre</b> 	<b>Diciembre</b> 	<b>Diciembre</b> 	<b>Diciembre</b> 	<b>Diciembre</b>